



CONTRALORÍA PIDIÓ DETALLES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL CURSO.

Contraloría fiscalizará el curso sobre violencia de Estado

La Contraloría le solicitó a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), la que es dependiente del Ministerio de Ciencias, que informe los detalles del curso denominado "Primera Escuela de Formación en Prácticas de Acompañamiento y Elaboración de la Violencia de Estado", financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt).

El curso, que ha sido duramente criticado, dice en su inscripción -realizada en enero- que "durante la revuelta social iniciada el 18 de octubre de 2019, la represión estatal hacia la población civil movilizada incluyó el uso desproporcionado de la fuerza, generando múltiples afectaciones físicas, psicológicas y

comunitarias en el tejido social" y señala que su fin es "generar herramientas prácticas y teóricas que permitan enfrentar, documentar y reparar las consecuencias de la violencia de Estado en contextos contemporáneos".

Ante ello, la Contraloría le solicitó a la ANID el código de los proyectos vinculados con esta iniciativa u otras de igual naturaleza; la descripción de los objetivos generales y particulares de la escuela; el presupuesto al cual se imputó el gasto y las glosas presupuestarias relacionadas; el periodo de ejecución de la iniciativa; el monto asignado, montos y fechas de las transferencias, entre otras peticiones.

Para ello dio a la ANID un plazo de cinco días hábiles.